



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 31 de Marzo de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0040D/2022.

SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.4.3.- Programas y Proyectos de Inversión**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE MEDINA ARZATE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 31 de Marzo de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0040C/2022.

**SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.3.7.- Intereses de la Deuda**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

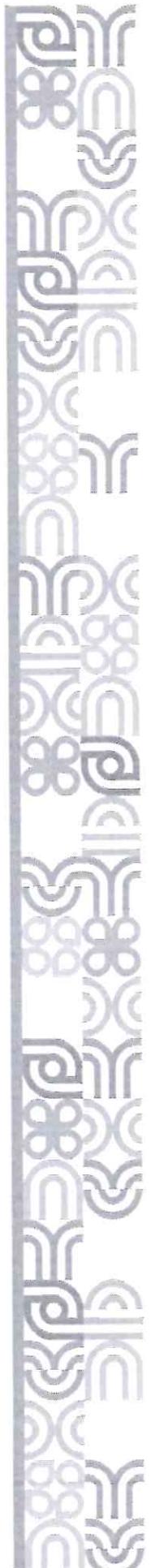
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LUIS ENRIQUE MEDINA ARZATE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 31 de Marzo de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0040B/2022.

SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.3.6.- Endeudamiento Neto**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LUIS ENRIQUE MEDINA ARZATE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 31 de Marzo de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0040A/2022.

SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.2.6.- Informe Sobre Pasivos Contingentes**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

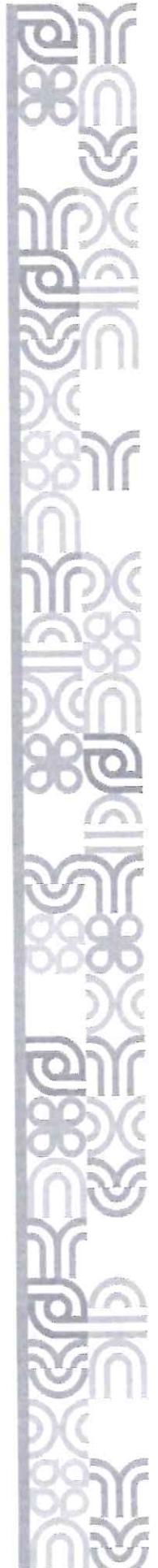
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE MEDINA ARZATE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 30 de Junio de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0129A/2022.

SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.2.6.- Informe Sobre Pasivos Contingentes**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARCELA EDITH ESLAVA PATIÑO
JEFA DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 30 de Junio de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0129B/2022.

**SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.3.6.- Endeudamiento Neto**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

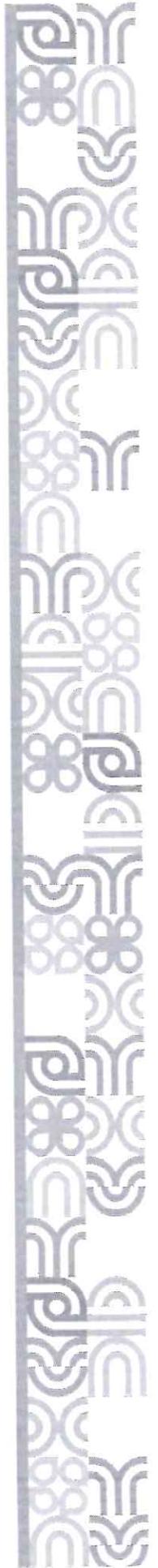
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARCELA EDITH ESLAVA PATINO
JEFA DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 30 de Junio de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0129C/2022.

**SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.3.7.- Intereses de la Deuda**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

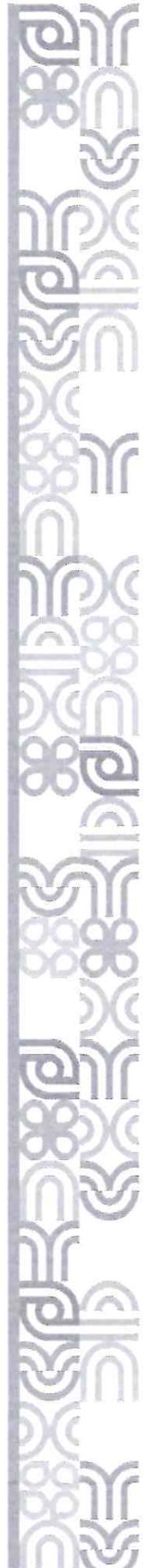
Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MARCELA EDITH ESLAVA PATIÑO
JEFA DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo,
Capital del Estado de México."



Metepec, México a 30 de Junio de 2022.
IMCUFIDEM/DAF/0129D/2022.

SISTEMA DE EVALUACIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC) P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a las Reglas de Operación aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, al Marco de Referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) referente al seguimiento al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, específicamente lo relativo al formato denominado **D.4.3.- Programas y Proyectos de Inversión**; al respecto, le informo que en atención a las Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2022 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), dicho formato no es requerido para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, por lo que la publicación de dicho formato no aplica.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARCELA EDITH ESLAVA PATIÑO
JEFA DE ADMINISTRACIÓN DEL IMCUFIDEM**



c.c.p Archivo

